



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMATLÁN, PUEBLA.

2018-2021

Listado de Pensionados y Jubilados del Municipio de Tecamatlán, Puebla.

Ejercicio 2021

"Se declara bajo protesta de decir verdad que no existe ningún pensionado ni jubilado"

Con fundamento en el Artículo 146, inciso IV de la Ley Orgánica Municipal que estipula: No se concederán ni cubrirán jubilaciones, pensiones o haberes de retiro, ni liquidaciones por servicios prestados, como tampoco préstamos o créditos, sin que éstas se encuentren asignadas por la legislación aplicable en la materia, Decreto Legislativo, Contrato Colectivo o condiciones generales de trabajo. Estos conceptos no formarán parte de la remuneración. Se hace constar también, que ningún trabajador se encuentra en el supuesto de tener jubilación o pensión dado que no se encuentra ninguno en dicho supuesto legal.